



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	El profesorado y la organización del centro escolar
Código	0080100030
Título	<a href="#">Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Segundo Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Juan Tomás Asenjo Gómez
Horario	Consultar la página web
Horario de tutorías	Cita solicitada y confirmada por correo electrónico

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Juan Tomás Asenjo Gómez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	319
Correo electrónico	jtasenjo@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>Los contenidos formativos propios de la Materia "<i>El profesorado y la organización del centro escolar</i>" representan un pilar fundamental y básico para que el futuro graduado conozca todos los aspectos organizativos de un centro educativo, le ayuden a integrarse rápidamente en la dinámica del centro, participe eficazmente en la gestión del mismo y conozca, con respecto a su relación laboral con la institución, sus derechos y sus deberes.</p> <p>Dentro del Módulo titulado <b>La Escuela de Educación Infantil</b>, con un total de <b>18</b> créditos ECTS, se integran tres materias: <b>El profesorado y la organización del centro escolar</b>, <b>Pensamiento educativo contemporáneo</b> y <b>La Educación en Occidente</b>.</p>
<b>Prerrequisitos</b>
Ninguno



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
<b>CGI03</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
<b>CGI05</b>	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio	
	<b>RA1</b>	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA2</b>	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
<b>CGI06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
<b>CGP10</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	<b>RA6</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender	
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS12</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA3</b>	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	



	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados
<b>CGS16</b>	Comprensión del hecho religioso y de los valores cristianos	
	<b>RA3</b>	Respeto la libertad religiosa como un valor y asume el pluralismo religioso
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular	
	<b>RA1</b>	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social
<b>CEC05</b>	Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos	
	<b>RA3</b>	Considera que la evaluación de la calidad de los contextos es inseparable de la evaluación del desarrollo y bienestar personal del alumnado
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	<b>RA1</b>	Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar
<b>CEC13</b>	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
<b>CEC14</b>	Conocimientos básicos de la profesión docente	
	<b>RA1</b>	Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España
	<b>RA5</b>	Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, suelo medio, etc.)
<b>CEIN27</b>	Situación de la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional	
	<b>RA2</b>	Conoce el marco administrativo y legal español sobre la escuela infantil y sus principales similitudes y diferencias con el de los principales países europeos
<b>CEIN29</b>	Valorar la importancia del trabajo en equipo, sobre todo en el ámbito de la educación infantil	
	<b>RA1</b>	Muestra una actitud positiva hacia la colaboración multidisciplinar para la resolución de problemas que tienen lugar en su aula
<b>CEIN30</b>	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro, y en colaboración con el entorno y con otros profesionales y agentes sociales	
	<b>RA1</b>	Conoce los proyectos institucionales (ideario del centro, proyecto educativo del centro, etc)



	<b>RA2</b>	Conoce los órganos de gobierno unipersonales y colegiados (Consejo escolar, claustro, etc)
	<b>RA3</b>	Conoce las características de las organizaciones educativas que escolarizan a niños de 0-3 y de 3-6
<b>CEIN31</b>	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización	
	<b>RA1</b>	Conoce las características de las organizaciones educativas que escolarizan a niños de 0-3 y de 3-6
	<b>RA2</b>	Conoce el desarrollo y configuración de la política educativa española a la luz de la legislación educativa sobre educación infantil
	<b>RA3</b>	Analiza de forma crítica los principales contenidos y retos de la política de la educación en una sociedad pluralista, democrática y que debe afrontar importantes desafíos (descentralización autonómica, convergencia con Europa, inclusión social, formación continua)
<b>CEIN32</b>	Valorar la relación personal con cada alumno y con su familia como factor de calidad de la educación en el período de cero a seis años	
	<b>RA3</b>	Integra en su acción educativa la información procedente de las familias

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1. Introducción. El centro educativo, la organización escolar y el entorno.

Tema 2. Los recursos funcionales.

- La gestión del tiempo: el tiempo del profesor
- La distribución del tiempo: calendario, horarios y actividad escolar.

Tema 3. Los recursos personales.

- Admisión y promoción.
- Agrupamiento de alumnos.
- Agrupamiento de profesores y asociaciones de padres.

Tema 4. Los recursos materiales.

- El espacio escolar. El aula escolar.
- Modelos arquitectónicos.

Tema 5. Documentos institucionales.



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

“Se establece que, para varios grupos de estudiantes, la última entrega de la actividad *aprendizaje y servicio* puede realizarse en el contexto de un Proyecto de Aprendizaje y Servicio (ApS). Si bien la evaluación de este proyecto en la asignatura seguirá los mismos criterios y pesos que la entrega tradicional que tengan que realizar el resto de los compañeros, participar en un Proyecto de ApS brinda la oportunidad de desarrollar una apreciación más amplia de la manera en la que los conocimientos y las competencias profesionales, propias de la asignatura, se pueden poner al servicio de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, propiciando así el encuentro del alumnado con otras realidades y la reflexión sobre la función social de su desempeño profesional. Además, esta participación posibilita que los estudiantes reciban una mención especial en el suplemento europeo al título del estudiante siempre que se cumplan las condiciones establecidas.”

### Metodología Presencial: Actividades

La metodología combinará las exposiciones en clase por parte del profesor y las reflexiones que las cuestiones presentadas provoquen. La participación individual, el trabajo en pequeños grupos y la interacción dentro del grupo de clase son esenciales para el desarrollo de este curso.

El enfoque metodológico, por tanto, será variado tanto en el espacio de la clase como en las sesiones de trabajo autónomo de los estudiantes. En las diferentes sesiones las presentaciones por parte del profesor se acompañarán de prácticas guiadas y otras actividades participativas.

### Metodología No presencial: Actividades

En los tiempos destinados al trabajo autónomo se contemplarán, igualmente, diversas actividades orientadas al aprendizaje: estudio individual, tutorías académicas, tareas cooperativas, elaboración de trabajos teórico-prácticos, etc.

El Portal de Recursos permitirá, además de la comunicación *on line* entre alumnos y profesores, distribuir información, acceder a textos aportados por el profesor (documentos legales, artículos, vídeos, etc.) o por los alumnos, realizar ejercicios y enviar resultados de los mismos.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos grupales	
54.00	3.00	2.00	1.00	
HORAS NO PRESENCIALES				
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos individuales	Trabajos grupales	Estudio personal y documentación
4.00	8.00	30.00	12.00	66.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>				



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p><b>Examen final</b></p> <p>Indispensable aprobar el examen para aprobar la asignatura. En el caso de que un alumno deba acudir a la convocatoria extraordinaria realizará un único examen con toda la materia. Fecha señalada en las semanas marcadas por la universidad</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nivel de conocimiento de los contenidos de la materia</li><li>Utilización de vocabulario y ortografía adecuados</li><li>Aplicación de los aspectos tratados en ideas propias y rigurosas</li><li>Se sancionarán las faltas de ortografía. Cada error ortográfico restará un 0,3 puntos.</li></ul>	50
<p><b>Actividad grupal</b></p> <p><b>Actividad grupal</b></p> <p><b>Actividad grupal, modalidad básica</b></p> <p>Imprescindible su realización para aprobar la asignatura. Composición del grupo: cuatro personas. Puntualidad en la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>fecha de entrega: semana 11 de marzo de 2025</li><li>fecha de exposición: semana 18 de marzo de 2025</li></ul> <p>Superada la fecha de recepción se considerará no entregado.</p> <p>Buena presentación. Uso correcto del lenguaje escrito. Estructura y coherencia en la exposición. Integrar el aprendizaje teórico con el desarrollo de la actividad.</p> <p>Esta actividad, si se ha superado en la convocatoria ordinaria, no tendrá que repetirse en el caso de que el alumno no supere el examen y tenga que acudir a la convocatoria extraordinaria. En caso de no superarse o no presentarse se tendrá que presentar obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.</p> <p><b>Actividad individual, modalidad Aprendizaje y Servicio.</b></p> <p>Imprescindible su realización para aprobar la asignatura. Actividad individual desarrollada en un centro educativo.</p>	<p><b>Actividad grupal, modalidad básica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Entrega en tiempo</li><li>Ausencia de plagio</li><li>Presentación y expresión escrita</li><li>Calidad del trabajo</li><li>Aplicación de los aspectos tratados en ideas propias y rigurosa</li><li>Implicación y participación en el equipo,</li><li>Se sancionarán las faltas de ortografía. Cada error ortográfico restará 0,3 puntos</li></ul> <p><b>Actividad individual, modalidad Aprendizaje y Servicio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia y puntualidad a las sesiones.</li><li>Compromiso con la propuesta de ApS.</li><li>Colaboración con el centro educativo.</li><li>(Ver Adenda a la guía docente).</li></ul>	20 %



<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de inicio 14 de octubre de 2024</li><li>• Fecha de finalización 11 de abril de 2025</li></ul> <p>Actitud colaboradora y activa. Responsabilidad en el cumplimiento de los horarios. Integrar el aprendizaje teórico con la experiencia escolar.</p> <p>Esta actividad, si se ha superado en la convocatoria ordinaria, no tendrá que repetirse en el caso de que el alumno no supere el examen y tenga que acudir a la convocatoria extraordinaria. En caso de no superarse o no presentarse se tendrá que presentar obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.</p>		
<p><b>Examen intermedio</b></p> <p>Imprescindible su realización para aprobar la asignatura.</p> <p>Fecha de realización: fechas de exámenes cuatrimestrales marcadas por la universidad</p> <p>No elimina materia</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contenidos: materia desarrollada hasta la fecha</li></ul>	15
<p><b>Caso práctico</b></p> <p>Imprescindible su realización para aprobar la asignatura. Composición del grupo: cinco alumnos. Puntualidad en la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• fecha de entrega: semana 20 de noviembre de 2023</li><li>• fecha de exposición: semana 27 de noviembre de 2023</li></ul> <p>Superada la fecha de recepción se considerará no entregado.</p> <p>Buena presentación. Uso correcto del lenguaje escrito. Estructura y coherencia en la exposición. Integrar el aprendizaje teórico con la experiencia escolar.</p> <p>Esta actividad, si se ha superado en la convocatoria ordinaria, no tendrá que repetirse en el caso de que el alumno no supere el examen y tenga que acudir a la convocatoria extraordinaria. En caso de no superarse o no presentarse se tendrá que presentar obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación acorde a los contenidos expuestos.</li><li>• Participar de forma activa en los debates y reflexiones de aula.</li><li>• Demostrar una comprensión de los contenidos vistos en clase.</li></ul>	10



<p><b>Caso práctico</b></p> <p>Imprescindible su realización para aprobar la asignatura. Composición del grupo: dos personas. Puntualidad en la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• fechas de entrega: semana 2 de octubre, 6 de noviembre, 5 de febrero, 4 de marzo, 8 de abril.</li><li>• fecha de exposición: semana siguiente a la fecha de entrega.</li></ul> <p>Superada la fecha de recepción se considerará no entregado.</p> <p>Buena presentación. Uso correcto del lenguaje escrito. Estructura y coherencia en la exposición. Integrar el aprendizaje teórico con el desarrollo de la actividad.</p> <p>Esta actividad, si se ha superado en la convocatoria ordinaria, no tendrá que repetirse en el caso de que el alumno no supere el examen y tenga que acudir a la convocatoria extraordinaria. En caso de no superarse o no presentarse se tendrá que presentar obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega en tiempo</li><li>• Ausencia de plagio</li><li>• Presentación y expresión escrita</li><li>• Calidad del trabajo</li><li>• Aplicación de los aspectos tratados en ideas propias y rigurosa</li><li>• Implicación y participación en el equipo,</li><li>• <i>Se sancionarán las faltas de ortografía.</i> Cada error ortográfico restará 0,3 puntos</li></ul>	5

## Calificaciones

### GENERALIDADES

- *La asistencia a clase es obligatoria.*
  - *El profesor se acoge al derecho que le reconoce el reglamento de la Universidad de penalizar, con pérdida de convocatoria ordinaria y extraordinaria, a aquellos alumnos que falten injustificadamente a más de un tercio de las clases presenciales. (No aplicable si se tiene la escolaridad cubierta o hay dispensa de escolaridad)*
- *En el caso de que un alumno tenga que repetir esta asignatura\* y esté exento de escolaridad, o que tenga dispensa de escolaridad o que esté en un programa ERASMUS, deberá realizar todas las actividades de evaluación que figuran en esta guía, salvo la realización del trabajo en equipo y su presentación al grupo clase que se ajustará a la situación de no presencialidad.*

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Elaboración individual:		



Realizar lecturas y aportar una valoración personal de los documentos de la asignatura. Analizar y debatir los temas propuestos en el aula.	PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE	Octubre 2024 - abril 2025
<b>Trabajo colaborativo</b> Elaborar un Proyecto Educativo de un Centro de Educación Infantil/Primaria que recoja los "elementos de cambio" que mejoren la convivencia y la igualdad.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Presentación en clase 18 de marzo de 2025. Entrega del documento escrito 11 de marzo de 2024
<b>Trabajo colaborativo:</b> Elaborar un modelo de actividades inclusivas a partir de los recursos materiales y funcionales.	PRIMER CUATRIMESTRE	Noviembre 2024
<b>Actividad de Aprendizaje y Servicio</b> Actividad de libre elección	PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE	11 de abril 2025

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Aguiar, y otros. (2006). La escuela, un lugar para aprender a vivir. Experiencias de trabajo cooperativo en el aula. Madrid: Librería Pedagógica.
- Antúnez, S. (1996). Manual de organización de centros escolares. Barcelona: ICE/Horsori.
- Antúnez, S. y Gairín, J. (1996). La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona. Graó.
- Arias, A.R.; Cantón, I. (2006). El liderazgo y la dirección de centros educativos. Barcelona: Davinci.
- Bernal, J.L. et al. (2014). Organización de los Centros Educativos. LOMCE y políticas neoliberales. Zaragoza: Mira Editores.
- Bolívar, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla.
- Bolívar, A. (2019). Una dirección escolar con capacidad de liderazgo pedagógico. La Muralla.
- Bolívar, A. (2020). Otra gobernanza para dinamizar la organización de los centros. En M. Fernández Enguita (coord.). Cambiar la organización escolar. ANELE.
- Cantón, I. y Pino, M. (Coords.). (2014). Organización de Centros Educativos en la Sociedad del Conocimiento.
- Casares, D. (2000). Líderes y educadores. El maestro creador de una nueva sociedad. México. Universidad del Valle de México.
- Gairín y otros (1996). Manual de organización de instituciones educativas. Madrid. Escuela Española.
- Grando, A., San Fabián, J.L. (2013). Autoevaluación de centros educativos. Madrid: Síntesis.
- Marina, J. A. (2004). La inteligencia fracasada. Teoría y práctica de la estupidez. Barcelona. Anagrama.
- Pattakos, A. (2005). En busca del sentido. Los principios de Viktor Frankl al muno del trabajo. Barcelona. Paidós Ibérica.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2024 - 2025**

Marina, J. A. (2004). La inteligencia fracasada. Teoría y práctica de la estupidez. Barcelona. Anagrama.

Pesado Llobat, R.A. y Martínez Antolino, M.S. (2018). Organización y gestión de centros docentes. Universitas Miguel Hernández.

Rey, R. y Santamaría, J. M (1992). El proyecto educativo: de la teoría a la acción educativa. Madrid. Escuela Española.

Rodríguez-Gallego, M. R., Ordóñez-Sierra, R., & López Martínez, A. (2021). Organización de los elementos especiales y temporales en los centros educativos. Organización de los elementos especiales y temporales en los centros educativos, 21-43

Solé-Blanch, J. (2020). El cambio educativo ante la innovación tecnológica, la pedagogía de las competencias y el discurso de la educación emocional. Una mirada crítica. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* 101-12

VV.AA. (2012). Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos. Madrid: Wolters Kluwer.

#### Enlaces de interés

- <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/centros-docentes/buscar-centro-no-universitario.html>, **CENTROS NO UNIVERSITARIOS**
- <http://www.madrid.org/>
- [http://www.madrid.org/dat\\_oeste/desarrollo\\_loe.htm](http://www.madrid.org/dat_oeste/desarrollo_loe.htm)
- <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/cee/portada.html>, **CONSEJO ESCOLAR**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)